



FIMBA

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COMPETENCIAS DE FIMBA – Nº2

Campeonato Panamericano de Maxibasketball – El Salvador 2026
Categorías Masculinas +30 y +35 (Unificadas)

La Comisión de Competencias de FIMBA, en uso de sus atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que las categorías masculinas +30 y +35 se desarrollan de manera unificada dentro del Campeonato Panamericano de Maxibasketball que tiene lugar en El Salvador.

Que, conforme el fixture originalmente establecido, uno de los equipos de Brasil, habiendo disputado un partido menos durante la fase clasificatoria, podría acceder de manera directa a la instancia de semifinales.

Que dicha circunstancia implicaría una ventaja deportiva respecto de otros equipos de Brasil que han debido disputar un partido adicional en la misma etapa de competencia.

Que corresponde adoptar medidas tendientes a preservar la equidad deportiva y la igualdad de condiciones entre los equipos participantes.

Que la Comisión de Competencias se encuentra facultada para introducir adecuaciones al sistema de competencia cuando razones deportivas así lo justifiquen.

RESUELVE:

Artículo 1.º Modificar el fixture correspondiente a la segunda fase del campeonato en las categorías masculinas +30 y +35 unificadas, disponiendo la realización de un partido previo entre el equipo Brasil C de la Zona B y el equipo de Brasil con peor clasificación en la Zona A, a fin de definir cuál de ellos accede a la instancia de semifinales.

Artículo 2.º Disponer que la modificación del sistema de competencia obliga al cambio de la jornada originalmente prevista para el día martes correspondiente a la fase de clasificación, la cual se adelantará al día lunes, a fin de evitar que los equipos deban disputar cuatro días consecutivos de competencia.

Artículo 3.º Informar que el fixture actualizado se encuentra publicándose en este mismo momento por los canales oficiales del campeonato.

Artículo 4.º Disponer la correspondiente actualización del sistema SWITCH, a fin de adecuarlo al nuevo esquema de competencia aprobado por la presente resolución.

Artículo 5.º Comuníquese, publíquese y archívese.

Comisión de Competencias

FIMBA – Federación Internacional de Maxibasketball
Febrero de 2026

